

CONSTANCIA SECRETARIAL: 25-10-2022. Informo al señor Juez que el apoderado de la parte actora aporta nueva dirección para notificar a JHON ESTIVEN BETANCUR PALENCIA.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2305
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00443-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: MARIANA PARDO POLO
DEMANDADO: JHON ESTIVEN BETANCUR PALENCIA

Vista la constancia anterior se dispone:

Tener en cuenta para la notificación del demandado JHON ESTIVEN BETANCUR PALENCIA en la nueva dirección física: BATALLON ESPECIAL ENERGETICO VIAL No. 10 de OCAÑA-NORTE DE SANTANDER, ubicado en el KILOMETRO 1 VIA NACIONAL a OCAÑA, No registra correo electrónico; la que se hará a través del CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES CIVIL-FAMILIA de Manizales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 26-10-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria

Firmado Por:
Luis Fernando Gutierrez Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e4d255aa3f70ddadadd568270eba531333a1517dfed8cb077159f376d428a211

Documento generado en 25/10/2022 09:33:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>